**El laboratorio JTSEC, primer acreditado por ENAC para evaluar la seguridad de productos TICs según el esquema LINCE**

* **El objetivo de la metodología LINCE es aportar más garantías a la certificación de ciberseguridad en España**
* **La acreditación de JTSEC aporta la seguridad de que los productos TICs han sido evaluado por una entidad de certificación técnicamente competente, ofreciendo un nivel de confianza adicional al cliente**

15 de abril de 2019.- El laboratorio **JTSEC** se ha convertido en el primer laboratorio acreditado por la [**Entidad Nacional de Acreditación**](http://www.enac.es/)(ENAC) en España para evaluar la seguridad  de productos de tecnología de la información y comunicaciones (TIC) según la metodología LINCE, el esquema de Certificación Nacional Esencial de Seguridad desarrollado por el Centro Criptológico Nacional (CCN), cuyo objetivo es **aportar más garantías a la certificación de ciberseguridad en España**.

La metodología de certificación y evaluación LINCE permite evaluar la capacidad de un producto TIC para tratar la información de forma segura. Además, esta certificación es una de las vías para que estos productos sean incluidos en el Catálogo de Productos de Seguridad TIC (CPSTIC), que regula las adquisiciones de productos IT en la administración española. Con LINCE, los productos serán reconocidos como aptos para sistemas cuya criticidad en cuanto a seguridad sea media o baja de acuerdo con la clasificación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

La acreditación de esta actividad permite, además, obtener una garantía añadida de que un producto ha sido evaluado por una entidad de certificación técnicamente competente, lo cual ofrece un nivel de confianza adicional al cliente.

**Los servicios acreditados, garantía para la ciberseguridad**

Servicios de identificación y transacción electrónica, los procesos de gestión de proyectos e implantación de software, la [Certificación de los Sistemas de Gestión](https://www.enac.es/web/enac/que-hacemos/servicios-de-acreditacion/sistemas-de-gestion) de la**Seguridad de las Tecnologías de la Información o la Certificación dentro del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) son algunos ejemplos de cómo los servicios acreditados están garantizando** la protección adecuada de los sistemas de información.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad  designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)



Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es